

533670-2026 - Licitación

España – Servicios de promoción – Selección del organismo ejecutor de la campaña de promoción de carne de ovino y caprino en el mercado interior, España y Hungría (2028-2030)

OJ S 147/2026 03/08/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino

Correo electrónico: interovic@interovic.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organización que concede un contrato subvencionado por un poder adjudicador

Actividad del poder adjudicador: Asuntos económicos

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Selección del organismo ejecutor de la campaña de promoción de carne de ovino y caprino en el mercado interior, España y Hungría (2028-2030)

Descripción: La agencia seleccionada actuará como organismo ejecutor de la campaña europea de promoción de la carne de ovino y caprino (2028–2030) en España y Hungría.

Colaborará con INTEROVIC y JKAE en el diseño y presentación de la propuesta ante la REA y, una vez aprobada, asumirá la implementación integral de la campaña: estrategia, creatividad, relaciones públicas, publicidad, medios digitales, eventos, promoción en punto de venta y materiales de comunicación. Será igualmente responsable de la coordinación, gestión presupuestaria y justificación técnica y financiera del programa conforme a la normativa europea.

Identificador del procedimiento: b9566e90-315b-4395-b2b4-afe071643bbf

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO El presente procedimiento no está sujeto a las Directivas de la Unión Europea en materia de contratación pública. INTEROVIC y JKAE son organizaciones interprofesionales de derecho privado que, de conformidad con el artículo 6.2B del Acuerdo de Subvención Modelo, aplican sus prácticas habituales de compra, garantizando la mejor relación calidad-precio y la ausencia de conflicto de intereses. Se trata, por tanto, de una publicación voluntaria realizada como buena práctica recomendada por la REA en su nota de orientación "AGRIP Multi – Best practices for the selection of subcontractors", para asegurar la máxima publicidad a escala europea y el respeto de los principios de transparencia, competencia e igualdad de trato. FASES DEL PROCEDIMIENTO El procedimiento se desarrolla en dos fases sucesivas. Fase 1 – Preselección. Las agencias interesadas presentan sus credenciales, acreditando su experiencia y su capacidad técnica, organizativa, económica y financiera para desarrollar un programa multinacional europeo. La documentación se remite a interovic@interovic.es antes de las 23:59 h del 15 de septiembre de 2026, en formato digital y en inglés o español. La carta de solicitud, la declaración jurada (que incluye la declaración de conflictos de intereses y de ausencia de motivos de exclusión conforme a los artículos 138 y 143 del Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509) y las cuentas anuales auditadas de los dos últimos ejercicios

constituyen requisitos de admisibilidad, evaluados exclusivamente como apto/no apto y no puntuados; su ausencia o presentación incompleta determina la inadmisibilidad de la solicitud. Únicamente las solicitudes admisibles acceden a la fase de puntuación, basada en una escala de 100 puntos: experiencia en programas europeos (25 puntos), conocimiento de los mercados objetivo europeos (15 puntos), capacidad de implementación y coordinación de proyectos multinacionales (25 puntos), presencia en cada mercado objetivo (10 puntos) y nivel de experiencia del equipo asignado al proyecto (25 puntos). El umbral mínimo para acceder a la fase siguiente es de 60 puntos sobre 100. En caso de empate, prevalece la puntuación obtenida en el criterio de capacidad de coordinación de proyectos multinacionales. Se preselecciona un máximo de tres agencias; si menos de tres alcanzan el umbral, el procedimiento puede continuar con las que lo superen siempre que el Comité Conjunto de Evaluación considere garantizada una competencia suficiente.

Fase 2 – Licitación. A las agencias preseleccionadas se les remite el briefing completo de la campaña junto con la escala de puntuación aplicable a esta fase. Disponen de aproximadamente un mes para elaborar su propuesta estratégica, creativa y económica, que defienden posteriormente ante el Comité Conjunto de Evaluación. El pliego que acompaña al briefing establece criterios de adjudicación predefinidos, ponderados entre el 30 % y el 40 % para el precio y entre el 60 % y el 70 % para la calidad, evaluados de forma separada. El presupuesto indicativo de 2 a 3 millones de euros por año de campaña no constituye un importe objetivo: se admiten y fomentan ofertas inferiores. La experiencia previa en campañas AGRIP Multi no representa más del 20 % de los criterios de adjudicación.

ÓRGANO DE EVALUACIÓN Las solicitudes y ofertas son evaluadas por un Comité Conjunto de Evaluación integrado por representantes de INTEROVIC y JKAE, con representación equilibrada de ambas organizaciones. El Comité se nombra formalmente por escrito antes de la fecha límite de recepción de credenciales e incluye un presidente y un mínimo de tres miembros. Todos los evaluadores firman, con carácter previo, una declaración de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad. Los trabajos preparatorios de verificación administrativa pueden realizarse por el equipo técnico del consorcio, subordinado expresamente al Comité, único órgano competente para puntuar y decidir la preselección.

COMUNICACIONES Y ACLARACIONES Las preguntas formuladas por los candidatos, junto con las respuestas y aclaraciones correspondientes, se comunican simultáneamente a todos los participantes, para garantizar la igualdad de trato. Finalizado el plazo de presentación, el Comité puede solicitar por escrito aclaraciones sobre el contenido de las ofertas; el licitador dispone de dos (2) días hábiles desde la comunicación para responder. Las aclaraciones no pueden alterar, completar ni mejorar el contenido sustancial de la oferta y quedan documentadas en el informe de evaluación.

REGISTRO Y NOTIFICACIÓN Conforme al artículo 20 del Acuerdo de Subvención Modelo, INTEROVIC y JKAE conservan registros completos y verificables del procedimiento: prueba de publicación, ofertas recibidas con fecha y hora, nombramiento del Comité, declaraciones firmadas, informe de evaluación con puntuaciones y motivación, decisión de adjudicación, cartas de notificación y correspondencia intercambiada. Todos los candidatos, seleccionados o no, reciben notificación escrita y motivada del resultado, y pueden solicitar aclaraciones o presentar reclamaciones por escrito, que serán respondidas en un plazo razonable.

CONDICIÓN SUSPENSIVA La adjudicación queda condicionada a la aprobación y financiación del programa por la Comisión Europea, cuya resolución se prevé para noviembre de 2027. Hasta entonces, las partes suscriben un Acuerdo Preliminar de Cooperación y la agencia adjudicataria mantiene la validez de su oferta. Si no se obtiene la financiación europea, el procedimiento se declara sin efecto.

NORMAS COMPLETAS DEL PROCEDIMIENTO Las normas completas —documentación exigida, criterios de admisibilidad y evaluación, condiciones de la licitación y régimen de honorarios— figuran en el documento de convocatoria, disponible en www.interovic.es y en la web de JKAE. La versión en inglés es la

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79342200 Servicios de promoción

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Información complementaria: El servicio se ejecutará en el mercado interior de la Unión Europea (España y Hungría), en el marco del Reglamento (UE) n.º 1144/2014.

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Budapest (HU110)

País: Hungría

Información complementaria: El servicio se ejecutará en el mercado interior de la Unión Europea (España y Hungría), en el marco del Reglamento (UE) n.º 1144/2014.

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 500 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Otro

32014R1144 -

Reglamento Delegado (UE) 2015/1829 de la Comisión

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Selección del organismo ejecutor de la campaña de promoción de carne de ovino y caprino en el mercado interior, España y Hungría (2028-2030)

Descripción: La agencia seleccionada actuará como organismo ejecutor de la campaña europea de promoción de la carne de ovino y caprino (2028–2030) en España y Hungría.

Colaborará con INTEROVIC y JKAЕ en el diseño y presentación de la propuesta ante la REA y, una vez aprobada, asumirá la implementación integral de la campaña: estrategia, creatividad, relaciones públicas, publicidad, medios digitales, eventos, promoción en punto de venta y materiales de comunicación. Será igualmente responsable de la coordinación, gestión presupuestaria y justificación técnica y financiera del programa conforme a la normativa europea.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79342200 Servicios de promoción

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Información complementaria: El servicio se ejecutará en el mercado interior de la Unión Europea (España y Hungría), en el marco del Reglamento (UE) n.º 1144/2014.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Budapest (HU110)

País: Hungría

Información complementaria: El servicio se ejecutará en el mercado interior de la Unión Europea (España y Hungría), en el marco del Reglamento (UE) n.º 1144/2014.

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 2 500 000,00 EUR

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: inglés

Plazo para solicitar información complementaria: 28/07/2026 12:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Dirección de los pliegos de contratación: https://interovic.es/sites/default/files/CALL_FOR_THE_PRESELECTION_2028-2030_v2_JKAE_review-ES_V3.pdf

Canal de comunicación ad hoc:

Nombre: Tomás Rodríguez

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: www.interovic.es/call-applicants-2027internal-market-sp-hu-28-30

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: inglés

Plazo de recepción de ofertas: 31/07/2026 00:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino

Número de registro: G-83076810

Dirección postal: Agustín de Betancourt nº 17, 6º Madrid Madrid

Localidad: Madrid

Código postal: 28003

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Tomás M. Rodríguez Serrano

Correo electrónico: interovic@interovic.es

Teléfono: 91 833 64 72

Dirección de internet: www.interovic.es

Terminal de intercambio de información (URL): <https://www.interovic.es>

Perfil de comprador: www.interovic.es

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 77bea02e-76ba-431d-aaed-86e58d88fd2d - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: E3

Fecha de envío del anuncio: 30/07/2026 13:31:01 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: inglés, español

Número de publicación del anuncio: 533670-2026

Número de la edición del DO S: 147/2026

Fecha de publicación: 03/08/2026